



<b>SECCION</b>	<b>14</b>	CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, RELACIONES INSTITUCIONALES Y ACCIÓN EXTERIOR
----------------	-----------	---

<b>PROGRAMAS DE GASTO</b>	
1121	GABINETE DEL PRESIDENTE
1122	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO
1312	COOPERACIÓN Y DESARROLLO EXTERIOR
1313	REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL EN LA UNIÓN EUROPEA



## **PRINCIPALES LINEAS DE ACTUACIÓN DE LA CONSEJERÍA PARA EL EJERCICIO 2016**

La Consejería de Presidencia, Relaciones Institucionales y Acción Exterior lleva a cabo la planificación, dirección y gestión de la política establecida por el Gobierno en materia de secretariado de gobierno y seguimiento de acción de gobierno; relaciones institucionales; acción exterior y cooperación internacional; asuntos europeos; política informativa y de comunicación e imagen institucional del Gobierno de La Rioja, gobierno abierto y participación ciudadana.

### **Programa: 1121 GABINETE DEL PRESIDENTE**

El citado programa se desarrolla en la Consejería de Presidencia, Relaciones Institucionales y Acción Exterior a través de los servicios generales

Centro gestor: Servicios Generales de la Consejería de Presidencia, Relaciones Institucionales y Acción Exterior

Los servicios generales de la Consejería de Presidencia, Relaciones Institucionales y Acción Exterior son los responsables de realizar las funciones a través del programa 1121 funciones que pueden encuadrarse en las siguientes líneas de actuación:

- Funciones de asistencia y protocolo:
  - La asistencia directa y personal al Presidente
  - La organización y coordinación de los actos de carácter institucional.
  - Elaboración y programación de la agenda del Presidente.
  - La aplicación del régimen de protocolo.
  - La preparación y apoyo de las intervenciones públicas.
- Funciones de servicios:
  - Proponer métodos de organización interna y sistemas de información en orden a la racionalización y mejora de los sistemas de trabajo.
  - El régimen interior de las dependencias de la Presidencia del Gobierno, llevar su administración y velar por la conservación de su patrimonio y equipamiento.

### **Programa: 1122 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO**

El citado programa se desarrolla en la Consejería de Presidencia, Relaciones Institucionales y Acción Exterior a través de los Servicios Generales.

Centro gestor: Servicios Generales de la Consejería de Presidencia, Relaciones Institucionales y Acción Exterior

Los Servicios Generales de la Consejería de Presidencia, Relaciones Institucionales y Acción Exterior realizan el principal montante de las funciones y actuaciones que se llevan a cabo en la Consejería de Presidencia, Relaciones Institucionales y Acción Exterior a través del programa 1311, funciones que pueden encuadrarse en las siguientes líneas de actuación:

- a) Promover la acción coordinada del Gobierno.
- b) Ajustar las relaciones institucionales, en especial con el Parlamento de La Rioja a un escenario de mayor calidad democrática: rendición de cuentas y control del gobierno.
- c) Implementar un modelo de gobierno abierto.
- d) Orientar la política de comunicación a la transparencia, objetividad y utilidad pública.
- e) Coordinar la gestión interna de la Consejería.



- f) Elaboración y planificación de los programas de necesidades generales de la Consejería.
- g) Gestión del régimen interior: gestión económica y presupuestaria, gestión de personal, gestión de los recursos materiales de los servicios generales adscritos a la Consejería, organización de las distintas unidades administrativas.
- h) Asistencia técnica y administrativa al consejero y altos cargos.
- i) Coordinación normativa y asistencia técnica y jurídica a las distintas unidades administrativas de la Consejería.
- j) Canalización de las comunicaciones con órganos y unidades de otras Consejerías para la adecuada y eficiente tramitación y gestión de los expedientes y actividades de la Consejería.
- k) Seguimiento de la acción del Gobierno.
- l) Coordinación de las relaciones del Gobierno con el Parlamento de La Rioja, el Estado, las Comunidades Autónomas y sus Instituciones.
- m) Dirección, coordinación y seguimiento de las actividades informativas del Gobierno, y en concreto las relaciones con los medios de comunicación.
- n) Asistencia al Gobierno en las relaciones con los medios de comunicación
- o) Preparación y envío de comunicados y documentación informativa relacionada con la actividad del Gobierno.
- p) Preparación y seguimiento de ruedas de prensa
- q) Las funciones de análisis, propuesta y asesoramiento directo al Gobierno.
- r) El asesoramiento político y técnico en la definición, coordinación y seguimiento de la acción de gobierno.
- s) Definición e implementación de estrategias de coordinación con especial atención a la gestión de la transversalidad
- t) Planificación, diseño y producción de contenidos digitales, así como la gestión y atención de los canales digitales.
- u) Gestión integral de la imagen institucional del Gobierno.
- v) Programación de actuaciones orientadas a la participación, transparencia y la rendición de cuentas del Gobierno.
- w) Organización y desarrollo de los procesos electorales autonómicos, sin perjuicio de las competencias de otros órganos de la administración electoral.
- x) Definición y propuesta de las pautas relativas a la identidad gráfica corporativa del Gobierno de La Rioja para su posterior implementación en las diferentes aplicaciones sectoriales, así como el control y la evaluación en su aplicación a los documentos, servicios y unidades administrativas.



**Programa: 1312 COOPERACIÓN Y DESARROLLO EXTERIOR**

Centro Gestor: Dirección General de Acción Exterior.

Las funciones y actividades realizadas a través del programa 1312 pueden encuadrarse en las siguientes líneas de actuación:

- a) Coordinar las actuaciones de proyección exterior que lleve a cabo la Comunidad Autónoma de La Rioja.
- b) Canalización de las relaciones con las instituciones comunitarias con las siguientes funciones:
- c) Establecimiento de las pautas de actuación en materia de cooperación para el desarrollo, con especial incidencia en el fomento de los proyectos de cooperación y apoyo a los órganos de la administración y las organizaciones no gubernamentales en materia de cooperación.
- d) Apoyo y fomento a las colectividades riojanas asentadas en otras Comunidades Autónomas y en el exterior.
  - proporcionar información a los distintos órganos de la Administración y a la sociedad riojana sobre la Unión Europea, sus instituciones y políticas,
  - seguimiento de la actividad comunitaria,

**Programa: 1313 REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL EN LA UNIÓN EUROPEA**

Centro Gestor: Dirección General de Acción Exterior

El citado Programa se desarrolla a través de la Oficina de La Rioja en Bruselas mediante las siguientes líneas de actuación:

- a) Representación del Gobierno de La Rioja ante las Instituciones Comunitarias.
- b) Participación y seguimiento de la actividad del Comité de las Regiones



<b>PROGRAMA</b>	<b>1121</b>	<b>GABINETE DEL PRESIDENTE</b>
-----------------	-------------	--------------------------------

<b>ORGANO GESTOR RESPONSABLE</b>	SERVICIOS GENERALES DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, RELACIONES INSTITUCIONALES Y ACCIÓN EXTERIOR
----------------------------------	--

### A. Descripción y Fines

A través de este programa se lleva a cabo la tramitación de la actividad administrativa fundamental para la realización de las funciones propias del Gabinete del Presidente.

### B. Objetivos

- 1.- Funciones de asistencia y protocolo
- 2.- Funciones de servicios

### C. Actividades

1 Funciones de asistencia y protocolo:

- 1.1. La asistencia directa y personal al Presidente
- 1.2. La organización y coordinación de los actos de carácter institucional.
- 1.3. Elaboración y programación de la agenda del Presidente.
- 1.4. La aplicación del régimen de protocolo.
- 1.5. La preparación y apoyo de las intervenciones públicas.

2 Funciones de servicios.

- 2.1 Proponer métodos de organización interna y sistemas de información en orden a la racionalización y mejora de los sistemas de trabajo.
- 2.2 El régimen interior de las dependencias de la Presidencia del Gobierno, llevar su administración y velar por la conservación de su patrimonio y equipamiento

### D. Indicadores

1 Funciones de asistencia y protocolo

- 1.1. Número de actos y viajes
- 1.2. Visitas recibidas
- 1.3. Visitas realizadas
- 1.4. Número de discursos e intervenciones públicas

2 Funciones de servicios

- 2.1 Informes sobre métodos de organización interna
- 2.2 Informes sobre racionalización y mejora de los sistemas de trabajo
- 2.3 Actuaciones sobre patrimonio del Gabinete



<b>PROGRAMA</b>	<b>1122</b>	<b>DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO</b>
-----------------	-------------	--

<b>ORGANO GESTOR RESPONSABLE</b>	SERVICIOS GENERALES DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, RELACIONES INSTITUCIONALES Y ACCIÓN EXTERIOR
----------------------------------	---

### A. Descripción y Fines

Impulsar los principios y derechos de Gobierno Abierto: transparencia, participación y colaboración. Abrir cauces cercanos y ágiles para favorecer la participación en los asuntos públicos. Mejorar la gobernanza y el gobierno relacional, a fin de articular un proceso de dialogo en torno a los retos de comunidad. Alcanzar un ejercicio eficaz y responsable de la acción de gobierno.

Orientar la política de comunicación a la transparencia, objetividad y utilidad pública.

### B. Objetivos

- 1 Promover la acción coordinada del Gobierno.
- 2 Ajustar las relaciones institucionales, en especial con el Parlamento de La Rioja a un escenario de mayor calidad democrática: rendición de cuentas y control del gobierno.
- 3 Implementar un modelo de gobierno abierto.
- 4 Formular y desarrollar una política informativa y de comunicación objetiva y transparente.
- 5 Mejora y eficiencia en la gestión administrativa.
- 6 Dotar a los servicios de la Consejería de una asistencia jurídica sólida y profesional.

### C. Actividades

1. Promover la acción coordinada del Gobierno.
  - 1.1. Coordinación de la Acción de Gobierno.
  - 1.2. Secretariado del Gobierno.
  - 1.3. Análisis y propuesta al Gobierno en relación a las diferentes políticas públicas, con especial atención a la gestión de la transversalidad.
  - 1.4. Registro de Convenios.
2. Ajustar las relaciones institucionales, en especial con el Parlamento de La Rioja a un escenario de mayor calidad democrática: rendición de cuentas y control del gobierno.
  - 2.1. Relaciones del Gobierno con el Parlamento de La Rioja, y seguimiento del programa legislativo.
  - 2.2. Otras relaciones institucionales: Estado, Comunidades Autónomas, Consejo Consultivo, Defensor del Pueblo, etc.



### C. Actividades

3. Implementar un modelo de gobierno abierto.

3.1. Articular procesos de transparencia, participación y colaboración.

4. Formular y desarrollar una política informativa y de comunicación objetiva y transparente.

4.1. Relaciones con los medios de comunicación.

4.2. Coordinación de contenidos digitales vinculados con la política informativa.

4.3. Dirección de la imagen institucional.

4.4. Coordinación de la publicidad institucional.

4.5. Gestión del Boletín Oficial de La Rioja.

5. Mejora y eficiencia en la gestión administrativa.

5.1. Gestión de personal.

5.2. Gestión de la contratación.

5.3. Gestión económico presupuestaria.

5.4. Gestión medioambiental.

6. Dotar a los servicios de la Consejería de una asistencia jurídica sólida y profesional.

6.1. Elaboración y tramitación de normativa.

6.2. Tramitación de convenios.

6.3. Resolución de recursos en vía administrativa.

### D. Indicadores

1.1 Coordinación de la Acción de Gobierno.

1.1.1. Número de acciones objeto de seguimiento.

1.1.2. Número de acciones cumplidas.

1.1.3. Número de objetivos formulados mediante indicadores.

1.2. Secretariado del Gobierno.

1.2.1. Sesiones asistidas.

1.2.2. Expedientes tramitados según tipos

1.2.3. Impactos del seguimiento obtenidos.

1.3. Análisis y propuesta al Gobierno en relación a las diferentes políticas públicas, con especial atención a la gestión de la transversalidad.

1.3.1. Número de políticas atendidas.

1.3.2. Sistemas de información operativos

1.3.3. Agendas o políticas transversales identificadas y que son objeto de tratamiento.

1.4. Registro de Convenios

1.4.1. Nuevas inscripciones.

1.4.2. Resoluciones de Publicación.



<b>D. Indicadores</b>	
2.1.	Relaciones del Gobierno con el Parlamento de La Rioja, y seguimiento del programa legislativo.
2.1.1.	Peticiones parlamentarias. Números. Tipos.
2.1.2.	Proyectos de Ley.
2.2.	Otras relaciones institucionales: Estado, Comunidades Autónomas, Consejo Consultivo, Defensor del Pueblo, etc.
2.2.1.	Número de asuntos inventariados.
2.2.2.	Número de asuntos resueltos de manera favorable.
3.1.	Articular procesos de transparencia, participación y colaboración.
3.1.1.	Posicionamiento en los indicadores de transparencia.
3.1.2.	Número de impactos de participación formalizados.
3.1.3.	Número de impactos de colaboración articulados.
4.1.	Relaciones con los medios de comunicación.
4.1.1.	Número de convocatorias de prensa.
4.1.2.	Número de comunicados.
4.1.3.	Impactos en medios de comunicación.
4.2.	Coordinación de contenidos digitales vinculados con la política informativa.
4.2.1.	Número de canales con presencia.
4.2.2.	Impactos.
4.2.3.	Seguidores.
4.2.4.	Hitos de coordinación generados.
4.3.	Dirección de la imagen institucional.
4.3.1.	Número de aplicaciones tratadas.
4.3.2.	Número de usos normalizados.
4.4.	Coordinación de la publicidad institucional.
4.4.1.	Número de campañas.
4.4.2.	Número de campañas con seguimiento de impacto.
4.4.3.	Número de campañas en las que se alcanza objetivo.
4.5.	Gestión del Boletín Oficial de La Rioja.
4.5.1.	Boletines publicados.
4.5.2.	Número de anuncios.
4.5.3.	Suscriptores.
4.5.4.	Consultas web.
5.1.	Gestión de personal.
5.1.1.	Número de expedientes.
5.1.2.	Número de efectivos.
5.1.3.	Medidas de conciliación tramitadas.
5.2.	Gestión de la contratación.
5.2.1.	Número de expedientes.
5.2.2.	Importe total contratado.
5.2.3.	Bajas medias obtenidas.
5.2.4.	Contratos resueltos.
5.3.	Gestión económico presupuestaria.
5.3.1.	Número de documentos.
5.3.2.	Número de modificaciones.
5.3.3.	Porcentaje ejecución presupuestaria.





## D. Indicadores

### 5.4. Gestión medioambiental.

- 5.4.1. Certificaciones.
- 5.4.2. Reducción consumos.
- 5.4.3. Inspecciones.
- 5.4.4. Auditorias.

### 6.1. Elaboración y tramitación de normativa.

- 6.1.1. Número de normas tramitadas.
- 6.1.2. Número de normas aprobadas.
- 6.1.3. Indicadores de impacto normativo trabajados.

### 6.2. Tramitación de convenios.

- 6.2.1. Número de expedientes.
- 6.2.2. Gasto gestionado.
- 6.2.3. Ingreso gestionado.
- 6.2.4. Número de medidas ejecutadas.

### 6.3. Resolución de recursos en vía administrativa.

- 6.3.1. Número de recursos.
- 6.3.2. Número recursos estimados.



<b>PROGRAMA</b>	<b>1312</b>	<b>COOPERACIÓN Y DESARROLLO EXTERIOR</b>
-----------------	-------------	--

<b>ORGANO GESTOR RESPONSABLE</b>	<b>DIRECCIÓN GENERAL DE ACCIÓN EXTERIOR</b>
----------------------------------	---

### **A. Descripción y Fines**

Realiza la coordinación, seguimiento, ejecución y promoción de la política comunitaria con repercusiones en la Comunidad Autónoma de La Rioja, igualmente lleva a cabo acciones de información, seguimiento y asesoramiento sobre la Unión Europea, sus instituciones y sus políticas orientadas a los ciudadanos, otros organismos de la CAR y otras entidades.

Lleva a cabo actuaciones de fomento y coordinación de actividades con comunidad riojana en el exterior y realiza labores de información, asistencia y bienestar de los emigrantes riojanos.

Desarrolla la política de Cooperación al Desarrollo, Ayuda Humanitaria y otras líneas de solidaridad internacional del Gobierno de La Rioja.

Coordina las actuaciones de proyección exterior que lleva a cabo la Comunidad Autónoma de La Rioja.

### **B. Objetivos**

- 1 Informar a los ciudadanos y a otros departamentos sobre las políticas comunitarias con repercusión en la Comunidad Autónoma de la Rioja.
- 2 Coordinar el flujo de información que emana de la Unión Europea.
- 3 Avanzar en la implementación del III Plan Director de Cooperación Internacional.
- 4 Establecer mecanismos de coordinación relativos a la acción exterior en la CAR
- 5 Fomentar la relación entre la CAR y la colectividad riojana en el exterior.
- 6 Estudio y difusión del fenómeno migratorio riojano.
- 7 Desarrollar acciones dirigidas a los riojanos residentes en el exterior.
- 8 Apoyar actuaciones de las comunidades regionales asentadas en la CAR.
- 9 Implementar actuaciones orientadas a promocionar la imagen de La Rioja en el exterior.



<b>C. Actividades</b>	
<b>1</b>	Informar a los ciudadanos y a otros departamentos sobre las políticas comunitarias con repercusión en la Comunidad Autónoma de la Rioja.
	<ul style="list-style-type: none"><li>1.1. Convenios de colaboración con organismos de la CAR.</li><li>1.2. Convenios de colaboración con la Comisión Europea, punto de información europea Europe Direct La Rioja</li><li>1.3. Participación en foros y cursos en materia europea.</li><li>1.4. Elaboración y difusión de materiales de información europea orientada a diferentes colectivos.</li><li>1.5. Celebración del día de Europa.</li><li>1.6. Gestión de redes sociales y página web informativa.</li><li>1.7. Organización de actividades de promoción de la UE en centros escolares y otros foros.</li><li>1.8. Dotar de contenido la plataforma INTRANET EDIC.</li></ul>
<b>2</b>	Coordinar el flujo de información que emana de la Unión Europea.
	<ul style="list-style-type: none"><li>2.1. Administración del flujo de información entre los distintos departamentos de la CAR provenientes de la UE.</li><li>2.2. Gestión y coordinación del sistema IMI en La Rioja.</li></ul>
<b>3</b>	Avanzar en la implementación del III Plan Director de Cooperación Internacional.
	<ul style="list-style-type: none"><li>3.1. Órdenes de subvenciones</li><li>3.2. Convenios de colaboración con entidades de la CAR.</li><li>3.3. Actividades relacionadas con el convenio de colaboración para la programación conjunta en materia de Acción Humanitaria.</li><li>3.4. Realización de cursos en materia de cooperación para el desarrollo.</li><li>3.5. Participación en redes nacionales e internacionales en materia de cooperación al desarrollo.</li><li>3.6. Mejorar el marco de colaboración con la administración local en materia de cooperación al desarrollo.</li><li>3.7. Realización de talleres y encuentros de experiencias y buenas prácticas.</li><li>3.8. Establecimiento de líneas de investigación en materia de cooperación al desarrollo.</li><li>3.9. Aportar información a través de plataformas específicas de AOD: InfoAOD</li><li>3.10. Organización de eventos orientados a la sensibilización en materia de cooperación al desarrollo: Cine Solidario.</li><li>3.11. Apoyo y soporte técnico a las Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo.</li></ul>



### C. Actividades

4 Establecer mecanismos de coordinación relativos a la acción exterior en la CAR

- 4.1. Participación en foros internacionales.
- 4.2. Establecimiento de redes informativas.
- 4.3. Soporte técnico en materia internacional.
- 4.4. Acciones de desarrollo de la estrategia de acción exterior nacional.
- 4.5. Participación en redes nacionales e internacionales en materia de acción exterior.

5 Fomentar la relación entre la CAR y la colectividad riojana en el exterior.

- 5.1. Órdenes de subvenciones.
- 5.2. Convenios de colaboración.
- 5.3. Desarrollo y gestión del portal de la comunidad riojana en el exterior.
- 5.4. Información y asesoramiento técnico a los riojanos residentes fuera de la CAR.

6 Estudio y difusión del fenómeno migratorio riojano.

- 6.1. Promoción de publicaciones y estudios sobre el fenómeno migratorio riojano.
- 6.2. Difusión y conservación de la memoria de la emigración riojana.
- 6.3. Gestión del Centro de la Emigración Riojana.

7 Desarrollar acciones dirigidas a los riojanos residentes en el exterior.

- 7.1. Implementación de iniciativas relacionadas con la nueva emigración.
- 7.2. Creación de una red informativa y de apoyo a dicho colectivo.

8 Apoyar actuaciones de las comunidades regionales asentadas en la CAR.

- 8.1. Convenios de colaboración con las comunidades regionales asentadas en la CAR

9 Implementar actuaciones orientadas a promocionar la imagen de La Rioja en el exterior.

- 9.1. Participación en foros internacionales.
- 9.2. Desarrollo de iniciativas orientadas a promocionar La Rioja de forma global en el exterior.

### D. Indicadores

1.1 Convenios de colaboración con organismos de la CAR.

- 1.1.1. N° de convenios firmados en materia europea.



<b>D. Indicadores</b>	
1.2.	Convenios de colaboración con la Comisión Europea, punto de información europea Europe Direct La Rioja
1.2.1.	Nº de consultas atendidas.
1.2.2.	Nº de reuniones de coordinación
1.3.	Participación en foros y cursos en materia europea.
1.3.1.	Nº de cursos o talleres realizados.
1.3.2.	Nº de foros a los que se ha asistido.
1.4.	Elaboración y difusión de materiales de información europea orientada a diferentes colectivos.
1.4.1.	Materiales elaborados
1.4.2.	Materiales difundidos.
1.5.	Celebración del día de Europa.
1.5.1.	Nº de municipios participantes
1.5.2.	Nº de actividades realizadas.
1.5.3.	Público asistente a las diferentes actividades.
1.6.	Gestión de redes sociales y página web informativa.
1.6.1.	Nº de visitas a la página web.
1.6.2.	Nº de tuits publicados
1.7.	Organización de actividades de promoción de la UE en centros escolares y otros foros.
1.7.1.	Nº de actividades realizadas.
1.7.2.	Nº de centros y entidades participantes
1.8.	Dotar de contenido la plataforma INTRANET EDIC.
1.8.1.	Nº de actualizaciones realizadas.
2.1.	Administración del flujo de información entre los distintos departamentos de la CAR provenientes de la UE.
2.1.1.	Nº de gestiones realizadas.
2.2.	Gestión y coordinación del sistema IMI en La Rioja.
2.2.1.	Nº de consultas atendidas.
2.2.2.	Nº de reuniones de coordinación o talleres de formación.
3.1.	Órdenes de subvenciones
3.1.1.	Nº de proyectos subvencionados.
3.1.2.	Nº de beneficiarios.
3.2.	Convenios de colaboración con entidades de la CAR.
3.3.1.	Nº de convenios suscritos.
3.3.	Actividades relacionadas con el convenio de colaboración para la programación conjunta en materia de Acción Humanitaria.
3.4.1.	Nº de beneficiarios de acciones humanitarias.



<b>D. Indicadores</b>	
3.4.	Realización de cursos en materia de cooperación para el desarrollo.
3.4.1.	Nº de participantes en cursos en materia de cooperación para el desarrollo.
3.5.	Participación en redes nacionales e internacionales en materia de cooperación al desarrollo.
3.5.1.	Nº de asistencia a reuniones.
3.6.	Mejorar el marco de colaboración con la administración local en materia de cooperación al desarrollo.
3.6.1.	Nº de actuaciones tendentes a mejorar el marco de colaboración con la administración local.
3.7.	Realización de talleres y encuentros de experiencias y buenas prácticas.
3.7.1.	Nº de talleres y encuentros.
3.8.	Establecimiento de líneas de investigación en materia de cooperación al desarrollo.
3.8.1.	Establecimiento de líneas de investigación en materia de cooperación al desarrollo.
3.9.	Aportar información a través de plataformas específicas de AOD: InfoAOD
3.9.1.	Aportaciones realizadas.
3.10.	Organización de eventos orientados a la sensibilización en materia de cooperación al desarrollo: Cine Solidario.
3.10.1.	Público asistente.
3.11.	Apoyo y soporte técnico a las Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo.
3.11.1.	Nº de quejas recibidas.
4.1.	Participación en foros internacionales
4.1.1.	Nº de asistencia a foros internacionales.
4.2.	Establecimiento de redes informativas.
4.2.1.	Nº de reuniones realizadas.
4.3.	Soporte técnico en materia internacional.
4.3.1.	Nº de informes elaborados.
4.4.	Acciones de desarrollo de la estrategia de acción exterior nacional.
4.4.1.	Nº de acciones realizadas.



<b>D. Indicadores</b>	
5.1.	Órdenes de subvenciones.
5.1.1.	Nº de subvenciones otorgadas
5.2.	Convenios de colaboración.
5.2.1.	Nº de convenios suscritos.
5.3.	Desarrollo y gestión del portal de la comunidad riojana en le exterior.
5.3.1.	Portal desarrollado.
5.3.2.	Nº de visitas al portal.
5.4.	Información y asesoramiento técnico a los riojanos residentes fuera de la CAR.
5.4.1.	Nº de consultas.
6.1.	Promoción de publicaciones y estudios sobre el fenómeno migratorio riojano.
6.1.1.	Nº publicaciones y estudios realizados.
6.2.	Difusión y conservación de la memoria de la emigración riojana.
6.2.1.	Nº de actuaciones realizadas.
6.3.	Gestión del Centro de la Emigración Riojana.
6.3.1.	Nº de visitas.
7.1.	Implementación de iniciativas relacionadas con la nueva emigración.
7.1.1.	Nº de iniciativas implementadas.
7.2.	Creación de una red informativa y de apoyo a dicho colectivo
7.2.1.	Red creada.
8.1.	Convenios de colaboración con las comunidades regionales asentadas en la CAR
8.1.1.	Convenio suscrito.
9.1.	Participación en foros internacionales.
9.1.1.	Nº de asistencia a foros.
9.2.	Desarrollo de iniciativas orientadas a promocionar La Rioja de forma global en el exterior.
9.2.1.	Nº de iniciativas realizadas.



<b>PROGRAMA</b>	<b>1313</b>	<b>REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL EN LA UNIÓN EUROPEA</b>
-----------------	-------------	---

<b>ORGANO GESTOR RESPONSABLE</b>	<b>DIRECCIÓN GENERAL DE ACCIÓN EXTERIOR</b>
----------------------------------	---

### **A. Descripción y Fines**

La Oficina del Gobierno de La Rioja en Bruselas desarrolla la representación institucional del Gobierno de La Rioja ante las Instituciones comunitarias.

Fomenta la participación de los diferentes órganos del Gobierno de La Rioja en el proceso legislativo europeo coordinando la participación de dichos organismos en el Consejo de la Unión Europea y siguiendo la participación de las Comunidades Autónomas en los Comités de la Comisión Europea.

Procura asesoramiento técnico a los distintos órganos del Gobierno de La Rioja y a las entidades que los soliciten sobre políticas comunitarias y financiación europea.

Asiste de forma técnica a los miembros titular y suplente del Gobierno de La Rioja en su participación en el Comité de las regiones.

Fomenta la información de la sociedad riojana sobre áreas de carácter europeo. Participa en la formación de los jóvenes riojanos en políticas comunitarias, con especial atención a la información relativa al acceso a la función pública europea.

### **B. Objetivos**

- 1.- Defensa de los intereses de La Rioja asegurando su presencia en los foros organizados por las Instituciones europeas.
- 2.- Coordinación de la participación de la Comunidad de La Rioja en los Consejos abiertos a participación de las Comunidades Autónomas.
- 3.- Seguimiento de la participación de La Rioja en los Comités de la Comisión Europea.
- 4.- Fomento y desarrollo de la participación de La Rioja en el Comité de las Regiones.
- 5.- Información y asesoramiento a los distintos órganos de la Administración pública riojana y a las empresas riojanas sobre programas comunitarios y financiación europea.
- 6.- Informar y formar a la sociedad riojana sobre la Unión Europea.
- 7.- Favorecer los contactos de la comunidad riojana en Bruselas





### C. Actividades

1	Defensa de los intereses de La Rioja asegurando su presencia en los foros organizados por las Instituciones europeas.
	<ul style="list-style-type: none"><li>1.1. Participar y/o facilitar la participación de los miembros del Gobierno de la Rioja en los foros organizados por las Instituciones europeas.</li><li>1.2. Organización de reuniones de miembros del Gobierno de La Rioja con altos funcionarios de las Instituciones Europeas.</li><li>1.3. Participar en la toma de decisiones europeas, defendiendo los intereses y posicionamiento del Gobierno de La Rioja.</li></ul>
2	Coordinación de la participación de la Comunidad de La Rioja en los Consejos abiertos a participación de las Comunidades Autónomas.
	<ul style="list-style-type: none"><li>2.1. Ofrecer a los servicios afectados formación relacionada con el seguimiento de los Consejos abiertos a participación.</li><li>2.2. Seguimiento de los grupos de trabajo del Consejo.</li><li>2.3. Asesoramiento y redacción de los informes relativos a la participación en los Consejos.</li><li>2.4. Ayuda a la redacción y negociación de la posición común de las CCAA.</li><li>2.5. Gestión de bases de datos y webs informativas.</li></ul>
3	Seguimiento de la participación de La Rioja en los Comités de la Comisión Europea.
	<ul style="list-style-type: none"><li>3.1. Ofrecer a los servicios afectados formación relacionada con el seguimiento de los Comités de la Comisión Europea abiertos a participación.</li><li>3.2. Seguimiento de las reuniones celebradas. Suplencias en el caso de imposibilidad de asistencia de los miembros del Comité.</li><li>3.3. Redacción de informes de las reuniones a las que se asiste.</li><li>3.4. Transmisión y gestión de la información.</li></ul>
4	Fomento y desarrollo de la participación de La Rioja en el Comité de las Regiones.
	<ul style="list-style-type: none"><li>4.1. Asistencia a las reuniones convocadas por los diferentes órganos del Comité de las Regiones.</li><li>4.2. Redacción de informes y propuestas con relación a las reuniones y actividades organizadas por el Comité de las regiones.</li><li>4.3. Solicitud y en su caso redacción de Dictámenes del Comité de las Regiones sobre propuestas legislativas de la Comisión Europea de interés para la CCAA de La Rioja.</li><li>4.4. Apoyo en la redacción e incorporación de enmiendas a los Dictámenes del Comité de las Regiones sobre puntos de interés para La Rioja.</li><li>4.5. Apoyo a la organización de seminarios sobre asuntos de interés para La Rioja en el Comité de las Regiones o en La Rioja.</li><li>4.6. Participación en talleres y encuentros de intercambio de buenas prácticas.</li><li>4.7. Organización de exposiciones de artistas riojanos en el Comité de las Regiones.</li><li>4.8. Difusión de las actividades de carácter europeo realizadas por el Gobierno de La Rioja entre el resto de regiones europeas.</li></ul>



5	Información y asesoramiento a los distintos órganos de la Administración pública riojana y a las empresas riojanas sobre programas comunitarios y financiación europea.
5.1	<p>5.1. Envío de información actualizada del programa de trabajo y las convocatorias de programa publicados por la Comisión Europea. Envío de información relativa a los Info-Days organizados por la CE.</p> <p>5.2. Organización de reuniones de los funcionarios de la Administración y/o las empresas interesadas en presentarse a un programa de ayudas con funcionarios de la CE responsables del mismo.</p> <p>5.3. Colaboración con la ADER y la FER en las Jornadas Europa+Cerca</p> <p>5.4. Resolución de consultas de carácter jurídico o financiero relativas a los consorcios de socios, firma de los contratos, derechos de propiedad, ejecución del programa.</p> <p>5.5. Participación en las reuniones informativas organizadas por la Comisión Europea, las Agencias o el CDTi sobre Programas y convocatorias.</p> <p>5.6. Apoyo en las búsquedas de socios a las empresas interesadas en participar en una convocatoria de programa de la Comisión Europea.</p> <p>5.7. Apoyo en la organización de reuniones de socios organizadas en Bruselas.</p>
6	Informar y formar a la sociedad riojana sobre la Unión Europea.
	<p>6.1. Participar en campañas informativas en colaboración con el Europe Direct</p> <p>6.2. Atención a los miembros de Comunicación regionales</p> <p>6.3. Formar en áreas relacionadas con la Unión Europea</p> <p>6.4. Formación de estudiantes</p>
7	Favorecer los contactos de la comunidad riojana en Bruselas
	<p>7.1. Atención a los riojanos residentes en Bruselas</p>



<b>D. Indicadores</b>	
1.1.	Participar y/o facilitar la participación de los miembros del Gobierno de la Rioja en los foros organizados por las Instituciones europeas.
1.1.1.	Nº de reuniones a las que se asisten miembros o funcionarios del Gobierno de La Rioja en Bruselas.
1.1.2.	Nº de reuniones a las que asiste el personal de la oficina en Bruselas.
1.1.3.	Materiales elaborados.
1.1.4.	Nº de reuniones propuestas y/o anuladas.
1.2.	Organización de reuniones de miembros del Gobierno de La Rioja con altos funcionarios de las Instituciones Europeas.
1.2.1.	Nº de reuniones organizadas.
1.2.2.	Materiales elaborados.
1.2.3.	Materiales difundidos. Impactos en prensa.
1.2.4.	Seguimiento de los resultados de la reunión: informes realizados, decisiones adoptadas.
1.3.	Participar en la toma de decisiones europeas, defendiendo los intereses y posicionamiento del Gobierno de La Rioja.
1.3.1.	Nº de documentos sobre asuntos de interés para La Rioja transmitidos a la Comisión europea.
1.3.2.	Nº de participación en consultas públicas.
1.3.3.	Nº de quejas remitidas a la Comisión Europea.
1.3.4.	Nº de enmiendas presentadas a los Dictámenes del parlamento Europeo.
2.1.	Ofrecer a los servicios afectados formación relacionada con el seguimiento de los Consejos abiertos a participación.
2.1.1.	Nº de ponencias realizadas.
2.1.2.	Material elaborado.
2.2.	Seguimiento de los grupos de trabajo del Consejo.
2.2.1.	Nº de grupos a los que se asiste.
2.2.2.	Nº de grupos de los que se recibe información y se transmite.
2.3.	Asesoramiento y redacción de los informes relativos a la participación en los Consejos.
2.2.3.	Nº de consultas atendidas.
2.3.1.	Nº de informes realizados.
2.4.	Ayuda a la redacción y negociación de la posición común de las CCAA.
2.4.1.	Nº de consultas atendidas.
2.5.	Gestión de bases de datos y webs informativas
2.5.1.	Nº de documentos gestionados.
3.1.	Ofrecer a los servicios afectados formación relacionada con el seguimiento de los Comités de la Comisión Europea abiertos a participación.
3.1.1.	Nº de ponencias realizadas.
3.1.2.	Material elaborado
3.2.	Seguimiento de las reuniones celebradas. Suplencias en el caso de imposibilidad de asistencia de los miembros del Comité.
3.2.1.	Nº reuniones a las que se asiste.
3.3.	Redacción de informes de las reuniones a las que se asiste.
3.3.1.	Nº de informes realizados.
3.3.2.	Nº de informes y consultas remitidas.



<b>D. Indicadores</b>	
4.1.	Asistencia a las reuniones convocadas por los diferentes órganos del Comité de las Regiones.
4.1.1.	Nº de reuniones a las que se asiste.
4.1.2.	Material elaborado.
4.1.3.	Material difundido: Impactos en prensa.
4.2.	Redacción de informes y propuestas con relación a las reuniones y actividades organizadas por el Comité de las regiones.
4.2.1.	Nº de informes redactados.
4.2.2.	Nº de propuestas realizadas.
4.3.	Solicitud y en su caso redacción de Dictámenes del Comité de las Regiones sobre propuestas legislativas de la Comisión Europea de interés para la CCAA de La Rioja.
4.3.1.	Nº de Dictámenes solicitados.
4.3.2.	Nº de Dictámenes realizados.
4.4.	Apoyo en la redacción e incorporación de enmiendas a los Dictámenes del Comité de las Regiones sobre puntos de interés para La Rioja.
4.4.1.	Nº de enmiendas realizadas.
4.4.2.	Nº de enmiendas presentadas.
4.4.3.	Nº de enmiendas apoyadas.
4.4.4.	Nº de enmiendas adoptadas.
4.5.	Apoyo a la organización de seminarios sobre asuntos de interés para La Rioja en el Comité de las Regiones o en La Rioja.
4.5.1.	Número de seminarios realizados.
4.5.2.	Conclusiones adoptadas.
4.5.3.	Instituciones que participan.
4.5.4.	Nº de asistentes al seminario.
4.5.5.	Material difundido: Impactos en prensa.
4.6.	Participación en talleres y encuentros de intercambio de buenas prácticas.
4.6.1.	Nº de talleres en los que se participa
4.6.2.	Material elaborado.
4.7.	Organización de exposiciones de artistas riojanos en el Comité de las Regiones.
4.7.1.	Nº de Exposiciones organizadas
4.8.	Difusión de las actividades de carácter europeo realizadas por el Gobierno de La Rioja entre el resto de regiones europeas.
4.8.1.	Número de artículos publicados en el boletín del CdR.
4.8.2.	Nº de buenas prácticas recogido en folletos del CdR.
5.1.	Envío de información actualizada del programa de trabajo y las convocatorias de programa publicados por la Comisión Europea. Envío de información relativa a los Info-Days organizados por la CE.
5.1.1.	Nº de solicitudes de información.
5.1.2.	Nº de solicitudes atendidas.
5.2.	Organización de reuniones de los funcionarios de la Administración y/o las empresas interesadas en presentarse a un programa de ayudas con funcionarios de la CE responsables del mismo.
5.2.1.	Nº de reuniones organizadas.
5.3.	Colaboración con la ADER y la FER en las Jornadas Europa+Cerca
5.3.1.	Nº de empresas que participan
5.3.2.	Nº de reuniones realizadas
5.3.3.	Impactos en prensa
5.4.	Resolución de consultas de carácter jurídico o financiero relativas a los consorcios de socios, firma de los contratos, derechos de propiedad, ejecución del programa.



<b>D. Indicadores</b>	
5.4.1.	Nº de consultas atendidas
5.5.	Participación en las reuniones informativas organizadas por la Comisión Europea, las Agencias o el CDTi sobre Programas y convocatorias.
5.5.1.	Nº de reuniones de información a las que se asiste
5.6.	Apoyo en las búsquedas de socios a las empresas interesadas en participar en una convocatoria de programa de la Comisión Europea.
5.6.1.	Nº de consultas atendidas
5.7.	Apoyo en la organización de reuniones de socios organizadas en Bruselas.
5.7.1.	Nº de reuniones organizadas
5.7.2.	Nº de participantes
6.1.	Participar en campañas informativas en colaboración con el Europe Direct
6.1.1.	Nº de ponencias
6.1.2.	Nº de folletos realizados
6.2.	Atención a los miembros de Comunicación regionales
6.2.1.	Nº de impactos en prensa
6.2.2.	Nº de intervenciones en radio/televisión
6.3.	Formar en áreas relacionadas con la Unión Europea
6.3.1.	Nº de ponencias
6.3.2.	Material realizado
6.4.	Formación de estudiantes
6.4.1.	Nº de becas
6.4.2.	Nº de ponencias dirigidas a estudiantes
6.4.3.	Nº de consultas atendidas
7.1.	Atención a los riojanos residentes en Bruselas
7.1.1.	Nº de reuniones realizadas
7.1.2.	Nº de consultas atendidas